

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10. Sección local 0,50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XXII

Martes 23 de Octubre de 1917

Núm. 9.827

Crónica literaria

BARBEITO Y HERRERA. — Y el Barón reía

Con este título caprichoso y original Barbeito un folleto tan breve como sustancioso, conteniendo algunas de las poesías premiadas en los certámenes que concurrió. Pocas son las publicaciones que son verdaderamente deliciosas, pero Barbeito, si bien muy conocido por los del oficio, acaso no lo es tanto para el público, al menos en todo lo que él representa. Entregado a la ruda labor diaria de representar en un periódico, como los tenaces requerimientos del momento, allá se van sus trabajos como los de todos los periodistas, a perderse en las brumas del anónimo, desahogado y manto que oculta en sus cenicientos pliegues tanto producto arrancado a los escondidos filones de la inteligencia por los modestos obreros de la pluma. Y sin embargo Barbeito debe ser conocido de otro modo: las contadas veces que lanza al público unos versos breves, representan otros tantos triunfos. Premiado en los concursos, no por el azar, sino como toda justicia, debe ser considerado, no como efímeras flores, marchitas apenas abiertas; pero como sazonados frutos dignos de ser saboreados con detenimiento. Porque Barbeito es un poeta delicado y sutil, que pule y ailigrana lo que escribe; nada estratario y modernista — menos de esos modernistas cuya originalidad consiste en escribir *jocundo* y *silente*; y sobre todo hondo, hondo y profundo, que hace pensar y sentir, por siempre el mismo por sentir y por pensar. En estos versos ahora publicados viéstranse a cada paso mil dichosas muestras de esto que vengo diciendo. La producción es toda ella una maravilla. Escrita muy discretamente con elegancia y gallardía, encierra un fondo filosófico sentido ciertamente prodigioso. Aquella sutil ironía, aguda en ocasiones como puñal baido — y perdónese lo rebuscado de la palabra en gracia de su exactitud — pero suave al mismo tiempo como caricia fina; aquella profunda amargura que con tanto tino asoma su doliente faz por los resquicios de la frase, medio envuelta en dulce dumbres; aquel analizar el íntimo sentir y el vagoroso pensar; todo ello en fin es a mi ver de muy subidos quilates. Tampoco le van en zaga las restantes: muy de otra casta, son también primorosas a su manera. De metro y corte según las nuevas ordenanzas — entre las racionales se entiende — tienen como la indicada, abundantes pensamientos de buena ley y están ayunas de la garrulería al uso. Aunque dedicadas de modo patente a muy diversos objetos, a vueltas de ello y allá en el fondo palpita en ellas una tendencia mística, manifiesta en ocasiones, más disimulada en otras, pero cierta y efectiva siempre. Es en suma esta colección de versos, colección que puede llamarse por su corto número, apreciable de veras; y merece el premio de su autor un aplauso certero y oportuna publicación.

JUAN BARCIA CABALLERO.

Ablan los Rectores

Los problemas de la enseñanza no deben ser tratados aisladamente, porque la enseñanza racional es un conjunto orgánico con bases fundamentales, sin las que es imposible hacer nada, sino en forma y modo circunstanciales y transitorios. Así, que la primera y más grave cuestión que debe plantearse y resolverse es: Dado el actual estado de cultura en nuestra Patria, ¿deberá dejarse encomendada a la iniciativa individual o colectiva, o no oficial, el fin social de la enseñanza? Este problema, como otros muchos que plantearse pueden a propósito de la ingenuidad del Estado en lo que al bien público se refiere, se resuelve fácilmente en absoluto, recordando la distinción de las funciones del Poder público en regulador, tutelar y supletoria, cuya distinción es una consecuencia implícita, que surge de la espontaneidad social realice para sí misma los fines de conservación y prosperidad que demanda la existencia y la supervivencia del ente colectivo, ha de involucrar únicamente la función reguladora que garantiza la libertad dentro del

derecho, la que tiende a evitar colisiones mutuas por pretensiones absorbentes o por injustificadas intromisiones, y nunca la supletoria, que, no siendo necesaria, es siempre perjudicial, porque impone sacrificios de derechos, de libertad o económicos, que no puede exigir el Estado cuando no están justificadas. Pero nos hallamos en este caso... Si observamos el creciente número de Institutos privados de todas clases que funcionan en nombre de la cultura, como establecimientos docentes, claro aparece que no es precisa la actuación del Estado por medio de la función supletoria; pero si consideramos los escasos frutos que aquellos han dado, no se ve tan innecesario el ejercicio de esta función.

Inferioridad del Magisterio privado

Y cuáles son las causas que los Institutos privados de enseñanza no sean tan eficaces en su relación con ésta como fuera de desear, no creo imposible conocerlas; pero, sean cuales fueren, no está solamente la culpa en los mismos Institutos, sino muy principalmente en la situación de inferioridad en que caprichosamente los ha colocado y hace vivir el Estado.

Monopolizada por éste la colación de grados o la concesión de títulos de aptitud técnica, científica o profesional, encomendada a los profesores oficiales la formación de los programas a que han de sujetarse en la enseñanza los maestros de Institutos libres; constituidos los Tribunales que han de juzgar la aptitud de los alumnos por los mismos profesores oficiales o exclusivamente o con mayoría constante, no es posible que el magisterio privado tenga iniciativas ni altos vuelos, puesto que su crédito, su prestigio y aun su vida profesional, dependen muy especialmente del resultado obtenido por sus discípulos ante Tribunales investidos con autoridad omnímoda y absolutamente irrefragables.

Y esto no es justo. Para conocer lo que pueden y hasta donde son capaces de llegar en materia de enseñanza los establecimientos privados, en concurrencia con los oficiales, preciso es colocarlos en condiciones análogas, por lo que al saber interesa; que la apreciación del valor concedido a los títulos otorgados en unos o en otros Institutos, se deje a la opinión pública y no dependa del juicio, parcial acaso, de Tribunales interesados.

Y nosotros los que formamos el profesorado público debemos tener valor, generosidad y gallardía para confesar que nuestros privilegios, como factores de la enseñanza oficial, como expositores y como examinadores, nos ponen ficticiamente en condiciones de superioridad respecto del profesorado particular, que ha de subordinar necesariamente a nuestra dirección su enseñanza, y de someter a nuestro juicio los resultados de su trabajo, el examen de sus discípulos y la apreciación de sus adelantos.

Es, pues, la primera reforma que debemos pedir al Gobierno, si queremos de veras el desarrollo de la cultura intelectual al, la de colocar al profesorado particular en condiciones equivalentes, ya que no puedan ser completamente iguales a las del profesorado público, para que entre los profesores de una y otra clase se establezca o pueda surgir una verdadera competencia, una noble emulación, para conseguir el fin nobilísimo de la mayor cultura social, mediante los esfuerzos correspondientes a las aptitudes varias y a la energía en su empleo.

En tales condiciones podrán resurgir el nombre y fama que en los tiempos pasados alcanzaron las Universidades que llamaban a su seno a los sabios conocidos en el mundo entero por los resplandores de su ciencia; entonces dejaremos de estar sometidos los profesores todos a los caprichos de esas camarillas, tan arbitrarias como autócratas, que se adjudican la dirección de la mentalidad española, y que apoderadas por procedimientos más o menos lícitos de los órdenes gacéfiles, crean, organizan y regalan, como cosa propia, oficios y comisiones brillantes, dietas y emolumentos pingües a los adictos incondicionales, a los propagandistas del artículo recomendado por los hierofantes.

Los Tribunales de oposición

Surge también espontáneamente, al hacer estas consideraciones, la necesidad de otra reforma de la que depende en alto grado la independencia y prestigio del profesorado oficial y sus alientos para las más altas empresas de cultura. Si como por causas circunstanciales, parece

actualmente que la oposición es la mayor garantía de aptitud para ingresar en el profesorado oficial, menester es que las oposiciones se hagan ante Tribunales capaces de inspirar, por su constitución, la mayor confianza posible.

Es necesario que la designación de personas para formar los Tribunales de oposición no se deje al capricho o voluntad libre de nadie, para que los jueces secunden los deseos de quien les confirió tal cargo; es preciso que las retribuciones por tales cargos no constituyan verdaderos monopolios a favor de los privilegiados, y que no pueda sospecharse nunca que la perpetuidad y multiplicidad de aquellos a favor de personas determinadas, responde a la ductilidad de las mismas para seguir o aceptar las insinuaciones de sus protectores; es absolutamente indispensable que por la forma del nombramiento de jueces no se pueda sospechar fundadamente contra su competencia o justificación, y tales sospechas no desaparecerán si no se constituyen los Tribunales exclusivamente por profesores de la misma materia, a ser posible, sobre que han de versar los correspondientes ejercicios, y nombrados con sujeción a las reglas fijas que ahuyenten toda sospecha de nepotismo.

En este punto, el procedimiento que más se aproximó al ideal fué el establecido por el ilustre ministro Sr. Rodríguez San Pedro, constituyendo los Tribunales con un consejero o académico, cinco profesores de la asignatura, nombrados por turno riguroso y un competente; pero este procedimiento desapareció apenas ensayado, ya porque quitara toda margen a la influencia ministerial, ya porque mermara a ciertos infortunados el ingreso de las dietas, y los no menos importantes por la venta de libros recomendados por los opositores agradecidos. Y si así no fué, no basta que no fuera; es de interés social y de honor para el profesorado que nada pueda sospecharse contra la pureza de los medios que a él dan acceso.

Supresión de exámenes de prueba de curso

Otro medio que podría contribuir a la cultura social como beneficio de todos, sería la desaparición de los exámenes de asignaturas con carácter y consecuencias oficiales.

Para pensar de este modo nos formulamos esta disyuntiva: o los exámenes capacitan oficialmente para el ejercicio de alguna profesión o para el desempeño de algún cargo público, o no; si lo primero, sobran los grados o revalías para probar aptitudes ya probadas; si lo segundo, son inútiles los exámenes que para nada práctico sirven.

Acaso se diga contra esto que los exámenes de asignaturas son estímulo necesario para combatir la pereza de muchos jóvenes, que sólo estudian con la esperanza de que se puedan apreciar sus adelantos y brillar por ellos, o ante el temor de la posición poco airosa en que habrían de quedar ante sus profesores o amigos. Pero a esto puede contestarse que si los jóvenes estudian por vocación, encontrarán en sí mismos estímulo bastante para aplicarse, y si necesitan acicate deben buscarlo en la disciplina de los Centros privados o públicos adonde vayan a educarse.

Y no hay razón alguna, a nuestro juicio, para hacer excepción en pro de los exámenes de ingreso en Facultad.

Por el contrario, éstos nos parecen completamente inútiles, dadas la índole y finalidad de los estudios superiores, porque cualquiera que sea el carácter de éstos, todo hace suponer que, para intentarlos con éxito, bastan los conocimientos de cultura general propios de la llamada segunda enseñanza; y en otro caso, en la organización de los estudios superiores, habrá de tenerse en cuenta la prelación o precedencia convenientes para hacerlos con fruto.

En efecto, los estudios superiores pueden ser de índole puramente científica, cuya finalidad inmediata no ha de ser otra que la de satisfacer la necesidad humana de saber y saber cada vez más con la conciencia de la verdad de nuestros conocimientos y la certeza de nuestros juicios, en cualquier rama de la ciencia, y como consecuencia, elevar el nivel intelectual del país por el desarrollo intelectual de sus miembros.

Otros estudios pueden proponerse el progreso estético, el culto de la literatura y del arte bello en sus múltiples manifestaciones, necesidad también sentida por muchos individuos, y que influye grandemente en la civilización, suavizando las costumbres, excitando sentimientos y gene-

rosos y delicados y haciendo cada vez más agradable la comunicación entre los hombres o el trato social.

Pero ni en lo referente a la cultura puramente científica ni en lo propio de la literaria y artística, hay razón alguna para que el Estrdo intervenga por su función tutelar para exigir de los ciudadanos que se la procuren ni para obligarles a que la prueben, sin que por eso deje de estar y esté justificada la creación y sostenimiento de Centros oficiales docentes donde se den tales enseñanzas a quienes lo deseen, y no puedan proporcionárselos por sí o en establecimientos privados, acaso por carencia de éstos. Y concedemos más: concedemos que tanto los Institutos públicos para estas disciplinas como los Institutos privados, puedan y deban expedir diplomas de aptitud que aún sin trascendencia ni efectos oficiales, sirvan de garantía a los favorecidos con ellos para adquirir crédito y fama pública en relación con la que haya podido conquistar el Instituto que los expida.

Autonomía universitaria

Mas si los Institutos docentes de carácter público, si las Universidades oficiales han de cumplir su misión y sostener la noble competencia con los particulares de mayor crédito, preciso es concederles la autonomía necesaria para establecer, organizar y distribuir las enseñanzas en la forma que juzguen más apropiada, y esta autonomía no puede existir sin darles también la administrativa y la económica, que demanda con estricta justicia la devolución de los medios materiales de que se incautó el Estado con grave perturbación de la vida universitaria, cuya uniformidad impuesta arbitrariamente, y no como consecuencia de la bondad de los fines, de los medios y de los procedimientos, contribuyen por modo funesto al estancamiento, a la rutina y a la retrocesión científica, artístico y literario.

Reconocida la necesidad de la autonomía universitaria, no es preciso afirmar que cuanto se refiere a la organización administrativa de la enseñanza, a los planes de estudios y a la intensificación de la vida universitaria será de las atribuciones exclusivas de la Universidad misma, a la que con esta independencia se la compensará de la pérdida de los privilegios que injustamente viene disfrutando y se la pondrá en condiciones de hallar dentro de sí misma elementos de vida y de perfeccionamiento y de utilizarlos, so pena de desaparecer como factor inútil en la vida y concierto cultural.

Sobre los exámenes de ingreso a los estudios de la Facultad dicho está que los consideramos inútiles si en tales estudios se incluyen todos los necesarios y con la precedencia lógica bastante para obtener un resultado final positivo en el orden de los conocimientos.

Título de aptitud

Hay otra especie de exámenes oficiales que estimamos indispensables, porque responden a la racional ingerencia del Estado para proteger a los ignorantes, a los excesivamente confiados o incautos contra las mañas y artificios de los charlatanes, de los intrusos y de todos los explotadores de la credulidad o del candor ajenos.

En tal caso se hallan los exámenes que habilitan para el ejercicio de ciertas profesiones de que pueda depender la salud, la honra, la libertad, la fortuna y hasta la seguridad de las personas, que se ven obligadas a encomendar la conservación de aquellos bienes a quienes suponen dotados de conocimientos bastantes para no defraudar sus esperanzas por falta de pericia.

Es decir, que cuando el ejercicio de ciertas profesiones demanda como garantía la intervención tutelar del Estado debe exigirse el correspondiente título de aptitud, y la expedición de éste corresponde también, en virtud de la misma función tutelar, al Estado, quien fijará las condiciones para obtener aquéllos previa la demostración de suficiencia ante tribunales competentes, no compuestos de profesores oficiales, sino de un cuerpo de examinadores extraños al profesorado público y privado y con todas las garantías posibles de competencia e imparcialidad, para que los discípulos de uno y otros puedan presentarse ante ellos con la mayor seguridad posible de que serán juzgados y calificados según su mérito y capacidad.

SALVADOR CUESTA Y MARTIN.

Rector de la Universidad de Salamanca.

DOCUMENTOS DE LAS JUNTAS

EXPOSICIÓN DE DESEOS

En este documento entregado al general Marina a las pocas horas de llegar en el mes de Junio a Barcelona, se dice:

«La totalidad del Arma ha resuelto exponer respetuosamente por última vez su deseo de permanecer en la disciplina; pero obteniendo la rehabilitación inmediata de los arrestados, la reposición de los privados de sus destinos, la garantía de que no se tomarán represalias y de que será atendida en lo posible, con más interés y cariño, y por último, el reconocimiento oficioso de existencia de su Unión y Junta de Defensa; empeñando en cambio nuestra palabra de honor de que jamás será ese fuente de indisciplina de que no se quebrantará su respeto a los Poderes constituidos por voluntad de la Nación y de que sólo aspira a conseguir los bienes que para el Arma, para el Ejército y para la Patria expresa su Reglamento, que adjunta.

El Ejército solicita y espera en los cuarteles, en todas las guarniciones de España, la solución de su súplica en un plazo de doce horas, porque para su tranquilidad lo necesita y porque conviene evitar que la prolongación de esta equívoca situación, que dura ya siete días en los cuales nuestra cordura y subordinación ha sido absoluta, sea piedra de escándalo para el país.

INSTRUCCIONES

Con fecha 1 del mismo mes de Junio se cursaron las instrucciones siguientes: «Si a las tres de la tarde del día 2 de Junio corriente esa Junta Regional no recibe ninguna orden en contra, se posesionará de la Capitanía General y Gobierno Militar, ofreciendo estos mandos a los dos generales a quienes por antigüedad corresponda, y en el caso de que no hubiere ningún general que quisiera hacerse cargo del mando, se le ofrecerá al coronel más antiguo.

El que tome el mando prestará juramento ante esa Junta Regional de fidelidad a la Patria, a la Junta de Defensa del Ejército y a la Monarquía.

Por la Guardia civil se patrullará sin llamar la atención, observando el más perfecto orden e impidiendo que se altere en nada la vida social.

La guarnición, con el mayor patriotismo y con una disciplina consciente, continuará haciendo la vida ordinaria; no se permitirá la menor ingerencia de ningún otro elemento que no sea militar, exigiendo a éste la más estricta disciplina.

Se dejará a la Junta la inteligente iniciativa que le compete, cooperando a los fines que se le indiquen y dando instrucciones procedentes a las guarniciones subalternas para el cumplimiento de estas instrucciones.

En el caso posible de que se pretendiera venir sobre Barcelona o sobre esa capital (la de la región respectiva), se cortará el tren a la distancia de la plaza que se crea prudencial, procurando que se haga en un sitio donde los flancos de la vía férrea tengan posiciones dominantes y caminos convergentes, ocupándose acertadamente dichas posiciones.

En caso de ocurrir este hecho se destacarán oficiales de las tres Armas, vestidos de pa sano, para que enteren de todo lo sucedido a los que manden al que va en su contra y de las fuerzas poderosas de la Unión, su entusiasmo y su organización, dejando a la iniciativa de un Comité ejecutivo, nombrado por las tres Armas, el desarrollo y cumplimiento del plan que se pretenda desarrollar.

Se procurará ponerse en relaciones de armonía y de apoyo con las autoridades civiles y judiciales.

No permitiendo la urgencia extenderse en detalles, se deja a la inteligencia y entusiasmo ejemplares de las Juntas la conveniencia de suspensión de garantías, cierre de determinados Centros que pudieran crear conflictos, etc., etc.

Todas estas medidas se tomarán asesorándose con la autoridad civil.

Si la autoridad civil abandonase el mando, será sustituida en él por el secretario de la misma entidad.

Todos los Centros y oficinas continuarán funcionando, para no producir entorpecimiento en la vida social, y sus empleados continuarán desempeñando sus funciones, para evitar trastornos a la industria.

Barcelona, 1 de Junio de 1917.

Hay un sello que dice: «Unión del Arma. Cuarta región».

Tiempo probable

Para los días que faltan del mes de Octubre hace Sfeijoon las siguientes predicciones:

Del 22 al 23, persistirán las bajas presiones mediterráneas, cuyo centro estará en Italia y avanzará hacia el mar Ibérico y Argelia el núcleo de fuerzas de Marruecos, ocasionando algunas lluvias o tormentas de corto radio en Levante, especialmente en la parte S., con vientos de entre NO. y NE.

Procedente de los parajes de Madera llegará el miércoles 24 al Estrecho una depresión que producirá lluvias y algunas tormentas en el S. de Portugal y Andalucía, desde donde se propagarán un tanto hasta el Centro y Levante, con vientos de entre NE. y SE.

El jueves 25 tendrá mayor intensidad la depresión mencionada, que se hallará en el Mediterráneo, entre Baleares, Alicante y Argelia. Ocasionará lluvias y algunas tormentas en Levante y Andalucía oriental, desde donde se extenderán al Centro, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El viernes 26 se alejará por Túnez la citada depresión, y otra nueva se formará en el Estrecho. Mejorará la situación, pero todavía estará algo perturbada en Levante y Andalucía, principalmente en los sectores meridionales, donde se registrarán algunas lluvias o tormentas, con vientos de entre NE. y SE.

La nueva depresión del Estrecho avanzará hacia el Mediterráneo el sábado 27, situándose entre Baleares y Argelia. Producirá lluvias y algunas tormentas en Levante, con vientos de entre NO. y NE.

Del 28 al 29 será generalmente bueno el estado atmosférico de la península, pues solamente se sentirá un poco en el SE. la acción de las bajas presiones que quedará en Túnez, y en el O., la de otras depresiones oceánicas que se acercarán a Galicia y S. Portugal.

El martes 30 se perturbará otra vez la situación meteorológica, porque adquirirán mayor importancia las depresiones de Galicia y del S. de Portugal, remontándose la primera hacia el paralelo 45, y penetrando la segunda en SO. y Centro de la península. Causarán lluvias bastante generales y algunas tormentas, con vientos de diverso rumbo.

El miércoles 31 se hallará en el archipiélago inglés la depresión del paralelo 45, y la del SO. y Centro en el NE. y N. de España. Se registrarán lluvias y algunas tormentas, particularmente desde las regiones septentrionales a las centrales, con vientos de entre SE. y SO.

GALICIA

ORRUÑA

Por si un perro, que los vecinos de Betanzos Rogelio y Víctor Rodríguez llevaban al ir de caza, por la parroquia de Souto, en Paderne, había o no destroza uno plantíos, riñeron dichos cazadores con el dueño de las tierras, Manuel Romay, y su hijo Basilio.

Se acalaron unos y otros, y los cazadores se echaron las escopetas a la cara e hicieron fuego contra los aldeanos.

Manuel Romay resultó lesionado en ambas piernas, y Basilio en un brazo.

La Guardia civil detuvo a los dos cazadores conduciéndoles a la cárcel de Betanzos.

Han sido puestos en libertad el profesor D. Constancio Romeo y los obreros José Núñez y Domingo Vidal, que estaban detenidos en prisiones militares por consecuencia de las sumarias incoadas con ocasión de la pasada huelga.

Domingo Vidal es el vecino de la casa del lugar de Tormes donde fue detenido Severino Chacón.

Salió para Cuba el trasatlántico «Alfonso XIII».

En la Coruña embarcaron 362 pasajeros para Habana y Veracruz y además tomó el buque unas 50 toneladas de carga general y 100 sacas de correspondencia.

Ha sido jubilado el delegado de Hacienda de La Coruña y nombrado para sustituirle el de Orense D. Enrique Vidal a quien reemplazará D. Ruano Ventura Pla.

Se celebró en el cuartel de Alfonso XII un Consejo de guerra contra Francisco Montero García acusado del delito de inducción a sedición.

Actuó de fiscal el capitán del regimiento de Isabel la Católica, D. Luis González García, quien pide para el reo la pena de seis meses y un día de prisión correccional.

LUGO

Comunica el jefe de Vigilancia de Monforte que salieron, al parecer con dirección a Francia, el maquinista Mariano Barrios, el montador Sócrates Serrano y el mozo Emilio Marcos, los tres despedidos de la Compañía del Norte por perturbadores y revolucionarios.

Con el nombre de «Sociedad Cooperativa de Empleados y Obreros ferroviarios», va a establecerse en la villa de Ribadeo, una cooperativa de consumo.

Las oficinas quedarán instaladas en una casa de la calle de la Paz.

Patrocina, al parecer, el nuevo establecimiento la Sociedad minera de Villadodríd.

ORENSE

Durante una partida de caza falleció después de estar enfermo muy pocas horas, don Rodolfo Vázquez Rey, natural de Orense y oficial primero de Telégrafos actualmente destinado en Madrid, de donde, como todos los años, vino días pasados acompañado de su esposa, con el exclusivo objeto de cazar durante unos días.

El martes último saliera para los montes de Nales, acompañado de D. Emilio Lobit, D. Victoriano Encinas, D. Juan Díaz y el párroco de Cabeira (Salvatierra) y D. Eduardo Macía, cuñado del muerto.

Dícese que la muerte fue motivada por un cólico.

PONTEVEDRA

Ha sido destinado al Torcón el cabo de carabineros D. Manel Barreiro González, que mandaba el puesto de Oya.

Ha sido adjudicada la subasta de las obras del puerto de Villagarzía a don Francisco López Trío, en la cantidad de 1.323.000 pesetas.

En Goyan fueron aprehendidas diez sacas de harina y 14 en la Guardia.

VIGO

José Ramón Barbeito Lago, vecino de Cesantes, dió parte a la Comandancia de Marina de Vigo, de que le falta una chalana con el nombre de «Consuelo» y folio 4.092.

El sábado se celebró a bordo del acorazado «España», un Consejo de guerra ordinario para ver y fallar la causa seguida contra los fogoneros Eduardo Rivas Gallego y José Lanza Maseda, por el delito de desertión.

Dicen de Ferrol que en la madrugada del 21 apareció muerto en el plan del dique Victoria Eugenia el contremestre Charles Orr, perteneciente a la dotación del vapor inglés «Telemachus», que, como es sabido está reparando averías en la dársena del arsenal.

El citado marino salió de a bordo a las nueve de la noche de ayer para tierra y como era muy corto de vista, tanto que usaba gafas, se supone que se arrojó a la orilla del dique y cayó al plan desde una altura de trece metros.

En la caída se produjo una extensa y gravísima herida en la cabeza la fractura de la pierna izquierda y otra en la mano del mismo lado, falleciendo a consecuencia de la primera.

Contaba el infortunado marino 36 años era casado y natural de Liverpool, donde residía su esposa con cuatro hijos.

Los que mueren:

En Vigo, D. José María Lago.

SANTIAGO

Los sermones están a cargo del reputado orador sagrado P. Manuel Ceballos de la Orden de predicadores.

La música dirigida por el maestro García Giménez será escogida y cuidadosamente desempeñada.

La procesión en la cual conducirá el estandarte el distinguido médico D. Angel Otero y López recorrerá las calles de cosumbre y se suplica al vecindario engalane sus balcones en obsequio a la Santísima Virgen. A ella concurrirán comisiones de autoridades civiles, eclesiásticas y militares, pudiendo asistir además de los asociados todas las señoras y caballeros que gusten hacerlo, formando parte de esta grandiosa manifestación religiosa que se lleva a cabo para impetrar la paz universal. Aún cuando se repitieron profusamente las invitaciones, lo que no las hayan recibido, ténganse por invitados mediante esta noticia.

Las numerosas sillas colocadas en la iglesia están a disposición del público, excepto las de la nave central, reservadas a los asociados portadores de insignia y a las señoras especialmente invitadas.

La casa de Modas G. Arizaga, Rúa del Villar 21 2.º, en donde se hacen toda clase de confecciones para señoras y niños ofrece desde el día 30 las últimas creaciones de la moda en modelos de sombreros para los mismos, recibidos directamente de París y San Sebastián.

Por si llega aquí alguna cantidad de un bacalao novicio que se ha recibido en Bilbao, nos apresuramos a poner sobre aviso a nuestros lectores.

Una casa de dicha villa ha recibido 20.000 fardos de ese bacalao, y como allí no se permite venderlo, los interesados en este negocio han pedido que se les autorice para expenderlo fuera de Vizcaya.

Este bacalao tiene lo que el vulgo llama «el muerto rojo», y es altamente perjudicial a la salud, pues origina gravísimas intoxicaciones, causadas más que por el bacalao, por los agentes de la putrefacción.

Parece que se trata de una partida vieja de 20.000 sacos que ha sido vendida a comisión.

Dolores Juntas, de 29 años, sierviente denunciada al teniente de Seguridad que en la Rúa del Villar, un individuo arrojó al suelo un pedazo y al hacer explosión le saltó a un ojo causándole una lesión leve de la cual fue curada en el Hospital.

Ha sido nombrado aspirante de Hacienda, con destino a la Tesorería de esta provincia D. Luis Caruncho Astray, electo para la Administración de contribuciones de Cuenca.

Al tablero Angel Rey le fueron decomisados 750 gramos de carne, por haber la vendido con falta de peso.

DE MODAS

Gran exposición de Sombreros. Modelos de París presenta a su distinguida clientela La Casa Aux. Elegantes, últimas creaciones.

PRECIOS MODICOS

Tel. Suizo. Del 22 al 27 corriente. De diez a una y cuatro a seis.

En el fiadero de la estación han sido aferradas hoy 16 cestas de pescado.

Esta mañana después de celebrado solemnemente el funeral de entierro en la capilla del Pilar, tuvo lugar el acto de conducir al cementerio el cadáver de la virtuosa y distinguida Sra. D.ª Fulgencia Ragel Raboso, viuda de Fernández Cuellar.

Numerosas personas de todas las clases sociales asistieron a estos actos en los cuales quedó evidenciado el sentimiento que produjo la muerte de la Sra. Ragel y las simpatías de que disfrutó su familia a la que reiteramos nuestro pésame.

Mañana será el cumpleaños de S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia.

Con tal motivo las fuerzas de la guarnición vestirán de gala, ondeará el pabellón en los edificios públicos y no habrá clases en los establecimientos de enseñanza.

La matanza de reses habida en el matadero de 21 terneros y 2 vacas.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.577 kilos de carne.

Pérez y de Andrés BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23 Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Alajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Rosario Perpetuo

El jueves 25 dará comienzo el solemne Triduo que todos los años dedica a su Patrona la Santísima Virgen, en la iglesia de Santo Domingo.

Los tres días a las siete y media se celebrará misa rezada, diciéndose durante ella una parte del Rosario. Por la tarde a las seis y media serán los Ejercicios con exposición de S. D. M. sermón y Reserva solemne, cantándose el Pagne lingua a los coros, entre la orquesta y los señores Sacerdotes asistentes.

El domingo 28 será la festividad solemne con misa de Comunión a las siete y media; la solemne con exposición de S. D. M. y sermón a las once, quedando el Santísimo velado por los asociados hasta las cuatro y media que será la reserva, saliendo seguidamente la procesión.

Los sermones están a cargo del reputado orador sagrado P. Manuel Ceballos de la Orden de predicadores.

La música dirigida por el maestro García Giménez será escogida y cuidadosamente desempeñada.

La procesión en la cual conducirá el estandarte el distinguido médico D. Angel Otero y López recorrerá las calles de cosumbre y se suplica al vecindario engalane sus balcones en obsequio a la Santísima Virgen. A ella concurrirán comisiones de autoridades civiles, eclesiásticas y militares, pudiendo asistir además de los asociados todas las señoras y caballeros que gusten hacerlo, formando parte de esta grandiosa manifestación religiosa que se lleva a cabo para impetrar la paz universal. Aún cuando se repitieron profusamente las invitaciones, lo que no las hayan recibido, ténganse por invitados mediante esta noticia.

Las numerosas sillas colocadas en la iglesia están a disposición del público, excepto las de la nave central, reservadas a los asociados portadores de insignia y a las señoras especialmente invitadas.

La casa de Modas G. Arizaga, Rúa del Villar 21 2.º, en donde se hacen toda clase de confecciones para señoras y niños ofrece desde el día 30 las últimas creaciones de la moda en modelos de sombreros para los mismos, recibidos directamente de París y San Sebastián.

Por dejar un carro abandonado en la calle de las Huertas fue denunciado Francisco Rodríguez Noya.

Por el mismo motivo lo fue también Matías Castro.

La Subsecretaría de Hacienda ha nombrado a don Antonio de Mesa Alvarez, arquitecto jefe del servicio del catastro de la riqueza urbana de esta provincia, con la categoría de jefe de negociado de segunda clase.

La autoridad militar ordena se proceda a la busca y captura del corneta del Regimiento de Zaragoza Santiago Maquieira Mareque, desertor de dicho cuerpo.

Salió para la Coruña, concluidos los trabajos practicados en esta zona la brigada obrera topográfica de Estado Mayor con su capitán D. Fernando Redondo que forma parte de la comisión del plano militar de Galicia.

CASA DE BAÑOS

continúan suministrándose toda clase de baños de aseo y medicinales: todos los días de siete de la mañana a dos de la tarde.

Durante el pasado mes de Septiembre se registraron 107 casos de enfermedades infecto-contagiosas en los animales domésticos de esta provincia, de los cuales solo curaron 7; los demás murieron o fueron sacrificados.

El gobernador de la provincia dictó una circular ordenando a los alcaldes de los Ayuntamientos que aún no han presentado en el gobierno civil los presupuestos ordinarios para 1918, que adopten las necesarias medidas para presentarlos en el más breve plazo posible, previniéndoles que de no efectuarse antes del 31 de Diciembre próximo se declararán vigentes los del año actual.

Regalo a nuestros lectores

MUSICA GRATIS

Todo lector de EL ECO DE SANTIAGO aficionado a la música, que envíe este sueldo acompañado de su tarjeta, en sobre abierto franqueado con sello de cuatro céntimos, dirigido a: Librería Fé, Puerta del Sol, 15, Madrid, recibirá, absolutamente gratis, un ejemplar de la lindísima canción nueva del maestro Peris, «Chinos y Fiecos» estrenada con gran éxito en el Teatro Trueba, de Bilbao.

Batallón de 2.ª Reserva de Santiago núm. 105

El Comandante jefe D. Manuel Roldán nos remite la siguiente relación nominal de los individuos del mismo a quienes por haber faltado a la revista de 1916, se les ha impuesto el castigo de servir un mes en activo o en su defecto abonar la multa de 25 pesetas en papel de pagos al Estado para lo cual se presentarán con urgencia en las oficinas de dicho Batallón.

Eduardo Gallardo Gallego, Ildefonso López Salia, Saturnino Rodríguez Rey, Domingo Mamerto Rey, Manuel Fandiño Vilaseco, Manuel Gómez Fontao, Antonio García Fernández, Isolino López García, Eusebio Paz Sil, José Lamas Villaverde, Pablo Becerra Ramos, Manuel Gasman Sánchez, Manuel Fuente Carneiro, Leandro Picón Castañeiras, Manuel Ampudia Sardaín, Manuel Pedrosa Vilarino, Antonio Vieiro Ganzo, Antonio Alonso

Telegramas y telefonemas

LA GUERRA EN EUROPA

GRANDES BATALLAS

Situación de los Ejercitos

TELEGRAMAS OFICIALES

Alemán

Fracasaron los ataques de los ingleses en Flandes, menos en Veldhok.

Al Norte de Langemark el enemigo ganó algún terreno.

En la carretera de Menin a Iprés fracasó un golpe de mano del adversario.

Al Noroeste de Soissons hubo acciones de artillería.

En botín hecho por nuestras tropas en las islas de Osel, Moon y Dagos es copiosísimo. Nos apoderamos de más de 20.000 prisioneros, más de 100 piezas de artillería y gran cantidad de material.

Francés

Durante la jornada de hoy reaccionó algo el fuego de los alemanes en Bélgica. Los franceses se han establecido en el terreno ganado al Norte de Veldhok. Nos apoderamos de dos cañones de campaña.

Vilas, José Fernández Taboada, Octavio Ouro Rodríguez, Manuel Puente Rodríguez, José Silva Fernández, Emilio Rodríguez Iglesias, Benito Vázquez Choren, José Fandiño Vilaseco, Alfredo Choren, Freire, Manuel Parga Vilarino, Cándido Gómez Martín, José Pereira Fontao y Baldomero San Martín Vázquez.

¿Subir precio? ¿Variar calidad? Este es el dilema en que por el alza de las primeras materias se encuentran los fabricantes.

La PERFUMERÍA FLORALIA no ha titubeado y fiel a su principio elabora igual su admirable JABON FLORES DEL CAMPO.

Compartiendo con el público el sacrificio aumenta el precio en modestas proporciones Desde 1.º de Marzo vende a ptas. 1'50 la pastilla grande y a ptas. 0'35 la pastilla pequeña. Las demás creaciones FLORES DEL CAMPO no sufren por ahora alteración en subir precio.

Se ha concedido la cruz del Mérito Militar blanca, a los siguientes individuos que al ser llamados a filas, con motivo de los sucesos de Agosto, demostraron al incorporarse, mayor celo y voluntad.

Del regimiento de Zaragoza, Primitivo Pardo, Sagrario, Francisco Bao Rodríguez, Maximino Rodríguez Suárez, David Eiras Mosteiro, Edelmiro Collazo Castro, Pedro Rodríguez Iglesias y Delmiro Ssijonill Rodríguez.

INSTRUCCION PUBLICA

A propuesta de la sección administrativa de primera enseñanza de Lugo el gobernador civil nombró maestros interinos de las Escuelas nacionales de Cogela, en el Ayuntamiento de Ribadeo, y de Trobo 1.º en el de Fonsagrada, con el sueldo anual de 500 pesetas. A D. Serafín Paz Rodríguez y D. Pedro Rigueiro Cabanas, respectivamente.

Se ha enviado para la publicación en la «Gaceta» el anuncio convocando a concurso para provistar una plaza de Ayudante de la sección de Ciencias vacante en el Instituto de Pontevedra.

Observatorio meteorológico

Se ha enviado para la publicación en la «Gaceta» el anuncio convocando a concurso para provistar una plaza de Ayudante de la sección de Ciencias vacante en el Instituto de Pontevedra.

Se ha enviado para la publicación en la «Gaceta» el anuncio convocando a concurso para provistar una plaza de Ayudante de la sección de Ciencias vacante en el Instituto de Pontevedra.

Se ha enviado para la publicación en la «Gaceta» el anuncio convocando a concurso para provistar una plaza de Ayudante de la sección de Ciencias vacante en el Instituto de Pontevedra.

Se ha enviado para la publicación en la «Gaceta» el anuncio convocando a concurso para provistar una plaza de Ayudante de la sección de Ciencias vacante en el Instituto de Pontevedra.

Se ha enviado para la publicación en la «Gaceta» el anuncio convocando a concurso para provistar una plaza de Ayudante de la sección de Ciencias vacante en el Instituto de Pontevedra.

Se ha enviado para la publicación en la «Gaceta» el anuncio convocando a concurso para provistar una plaza de Ayudante de la sección de Ciencias vacante en el Instituto de Pontevedra.

Se ha enviado para la publicación en la «Gaceta» el anuncio convocando a concurso para provistar una plaza de Ayudante de la sección de Ciencias vacante en el Instituto de Pontevedra.

Se ha enviado para la publicación en la «Gaceta» el anuncio convocando a concurso para provistar una plaza de Ayudante de la sección de Ciencias vacante en el Instituto de Pontevedra.

Se ha enviado para la publicación en la «Gaceta» el anuncio convocando a concurso para provistar una plaza de Ayudante de la sección de Ciencias vacante en el Instituto de Pontevedra.

Se ha enviado para la publicación en la «Gaceta» el anuncio convocando a concurso para provistar una plaza de Ayudante de la sección de Ciencias vacante en el Instituto de Pontevedra.

Se ha enviado para la publicación en la «Gaceta» el anuncio convocando a concurso para provistar una plaza de Ayudante de la sección de Ciencias vacante en el Instituto de Pontevedra.

Se ha enviado para la publicación en la «Gaceta» el anuncio convocando a concurso para provistar una plaza de Ayudante de la sección de Ciencias vacante en el Instituto de Pontevedra.

Se ha enviado para la publicación en la «Gaceta» el anuncio convocando a concurso para provistar una plaza de Ayudante de la sección de Ciencias vacante en el Instituto de Pontevedra.

Se ha enviado para la publicación en la «Gaceta» el anuncio convocando a concurso para provistar una plaza de Ayudante de la sección de Ciencias vacante en el Instituto de Pontevedra.

Se ha enviado para la publicación en la «Gaceta» el anuncio convocando a concurso para provistar una plaza de Ayudante de la sección de Ciencias vacante en el Instituto de Pontevedra.

Se ha enviado para la publicación en la «Gaceta» el anuncio convocando a concurso para provistar una plaza de Ayudante de la sección de Ciencias vacante en el Instituto de Pontevedra.

Se ha enviado para la publicación en la «Gaceta» el anuncio convocando a concurso para provistar una plaza de Ayudante de la sección de Ciencias vacante en el Instituto de Pontevedra.

Se ha enviado para la publicación en la «Gaceta» el anuncio convocando a concurso para provistar una plaza de Ayudante de la sección de Ciencias vacante en el Instituto de Pontevedra.

Se ha enviado para la publicación en la «Gaceta» el anuncio convocando a concurso para provistar una plaza de Ayudante de la sección de Ciencias vacante en el Instituto de Pontevedra.

Se ha enviado para la publicación en la «Gaceta» el anuncio convocando a concurso para provistar una plaza de Ayudante de la sección de Ciencias vacante en el Instituto de Pontevedra.

Se ha enviado para la publicación en la «Gaceta» el anuncio convocando a concurso para provistar una plaza de Ayudante de la sección de Ciencias vacante en el Instituto de Pontevedra.

Se ha enviado para la publicación en la «Gaceta» el anuncio convocando a concurso para provistar una plaza de Ayudante de la sección de Ciencias vacante en el Instituto de Pontevedra.

Se ha enviado para la publicación en la «Gaceta» el anuncio convocando a concurso para provistar una plaza de Ayudante de la sección de Ciencias vacante en el Instituto de Pontevedra.

Se ha enviado para la publicación en la «Gaceta» el anuncio convocando a concurso para provistar una plaza de Ayudante de la sección de Ciencias vacante en el Instituto de Pontevedra.

Se ha enviado para la publicación en la «Gaceta» el anuncio convocando a concurso para provistar una plaza de Ayudante de la sección de Ciencias vacante en el Instituto de Pontevedra.

Se ha enviado para la publicación en la «Gaceta» el anuncio convocando a concurso para provistar una plaza de Ayudante de la sección de Ciencias vacante en el Instituto de Pontevedra.

Se ha enviado para la publicación en la «Gaceta» el anuncio convocando a concurso para provistar una plaza de Ayudante de la sección de Ciencias vacante en el Instituto de Pontevedra.

Hicimos blancos notables. Al regreso fueron atacados por aviones enemigos, obligando a aterrizar a dos aeroplanos alemanes.

LA CUESTION DEL DIA

EL MOMENTO POLITICO

Comentarios. Sigue comentandose la carta del coronel Sr. Moratinos en la que se hace notar que la actuacion de la Junta de Defensa se desvio del camino que debia seguir, extraiendo a la politica.

Noticias oficiosas

La Correspondencia Militar dice que no desconoce los peligros que amenazan a España, ante los cuales el Gobierno se cruza de brazos. Explica lo sucedido con el general Carbo el cual era subsecretario del Ministerio de la Guerra cuando el planteamiento del asunto de las Juntas de Defensa.

La situacion del Gobierno

En todas partes no se habla de otras cosas que de la situacion del Gobierno ante los documentos que se están publicando. Los generales Pereira, Crespo y Sanmartin pidieron el pase a situacion de cuartel y el coronel Moratinos a la reserva.

Ecos de Palacio

Madrid 23. Han despachado hoy con el Rey el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda y de Gobernacion.

Madrid 23. A pesar de ser mañana el dia del cumpleaños de la Reina y, por lo mismo, fiesta oficial, despacharan con el Rey los ministros a quienes corresponde hacerlo.

Madrid 23. En la iglesia del Buen Suceso de esta corte se celebraron solemnes funerales en sufragio del que fué intendente general de Palacio Sr. Marqués de Borja.

Madrid 23. Llegó hoy de Cartagena el teniente general Sr. Aznar quien estuvo en Palacio a dar gracias al Rey por haberle nombrado capitán general de Madrid.

HABLA DATO

Madrid 23. Lo que dijo. El jefe del gobierno, después de haber despachado con el Rey, estuvo en el Ministerio de Estado conferenciando con el Marqués de Lema.

Madrid 23. Dijo que es totalmente inexacto lo que asegura el Sr. Cambó de que el gobierno seguía una política especial, para romper discordias entre los elementos que forman las Juntas de Defensa.

Madrid 23. Dijo que es igualmente inexacto lo que asegura el Sr. Cambó de que el gobierno seguía una política especial, para romper discordias entre los elementos que forman las Juntas de Defensa.

Madrid 23. Dijo que es igualmente inexacto lo que asegura el Sr. Cambó de que el gobierno seguía una política especial, para romper discordias entre los elementos que forman las Juntas de Defensa.

Madrid 23. Dijo que es igualmente inexacto lo que asegura el Sr. Cambó de que el gobierno seguía una política especial, para romper discordias entre los elementos que forman las Juntas de Defensa.

Madrid 23. Dijo que es igualmente inexacto lo que asegura el Sr. Cambó de que el gobierno seguía una política especial, para romper discordias entre los elementos que forman las Juntas de Defensa.

Madrid 23. Dijo que es igualmente inexacto lo que asegura el Sr. Cambó de que el gobierno seguía una política especial, para romper discordias entre los elementos que forman las Juntas de Defensa.

Madrid 23. Dijo que es igualmente inexacto lo que asegura el Sr. Cambó de que el gobierno seguía una política especial, para romper discordias entre los elementos que forman las Juntas de Defensa.

Madrid 23. Dijo que es igualmente inexacto lo que asegura el Sr. Cambó de que el gobierno seguía una política especial, para romper discordias entre los elementos que forman las Juntas de Defensa.

Madrid 23. Dijo que es igualmente inexacto lo que asegura el Sr. Cambó de que el gobierno seguía una política especial, para romper discordias entre los elementos que forman las Juntas de Defensa.

Madrid 23. Dijo que es igualmente inexacto lo que asegura el Sr. Cambó de que el gobierno seguía una política especial, para romper discordias entre los elementos que forman las Juntas de Defensa.

Madrid 23. Dijo que es igualmente inexacto lo que asegura el Sr. Cambó de que el gobierno seguía una política especial, para romper discordias entre los elementos que forman las Juntas de Defensa.

Madrid 23. Dijo que es igualmente inexacto lo que asegura el Sr. Cambó de que el gobierno seguía una política especial, para romper discordias entre los elementos que forman las Juntas de Defensa.

Madrid 23. Dijo que es igualmente inexacto lo que asegura el Sr. Cambó de que el gobierno seguía una política especial, para romper discordias entre los elementos que forman las Juntas de Defensa.

Dijonos después que llegó el general Aznar quien estuvo a verle y a comunicarle que esta tarde tomará posesión de su cargo.

Ultima hora

Madrid 23 (16). La Juventud Socialista de Madrid prepara una excursión a Cartagena.

Se celebrará en Enero próximo y su objeto es saludar a los individuos del Comité de la Huelga que sufren condena en aquel penal.

Madrid 23 id. «El Liberal» de hoy publica un artículo preguntando al gobierno cuanto va a durar la situación lamentable y peligrosa que descubre la publicación de ciertos documentos.

Madrid 23 id. El ministro de Fomento se ocupa estos días en adoptar medidas reguladoras referentes al intercambio de obreros franceses y españoles.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL. DIA 22 DIA 23. 4 por 100 interior. 76'15 75'50. Idem fin corte firme. 00'00 00'00.

Acciones. Banco de España. 471'75 000'00. Español del Río de la Plata. 249'00 000'00.

Compañía Arrendataria de Tabacos. 287'00 287'00. Cédulas Hipotecarias 4 por 100. 99'00 99'00.

Huaceras. Las obligaciones. 83'00 83'50. Las preferentes. 90'00 90'50.

Cambios. Paris. 74'10 74'20. Londres. 20'44 20'43.

Bolsa de Paris. Exterior Español. 84'45 84'40. Bolsa de Buenos Aires. El precio del oro fué ayer de. 000'00 000'00.

Mencheta.

ANUNCIOS

SE ARRIENDA el bajo de la Rua del Villar, núm. 48 en el mismo darán razón.

SE ARRIENDA la casa núm. 15 de la Algalia de Abajo, informarán en Gelmírez, 12.

VENTA

Se hace de la casa núm. 13 con huerta sita en los Campos de San José. Está libre de pensión. Informarán en el Campo de San Clemente núm. 5 bajos.

POLICLINICA DE PARTOS

Establecida en la sala de Santa Ana del Hospital. Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA. Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago. GUARDIA PERMANENTE.

Hijos de Francisco Deza

BANQUEROS VILLAGARCIA Y SANTIAGO. CASA FUNDADA EN 1850. Escenas por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias.

Intereses que abonamos. En cuenta corriente. 1 por 100 anual. En depósito a plazo fijo de tres meses. 2 > 100.

En depósito a plazo fijo de seis meses. 3 > 100. En depósito a plazo fijo de mayor plazo. 4 > 100.

Habiendo elevado los Agentes de Cambio y Bolsa, los precios de corretaje quedan variadas las condiciones que teníamos establecidas para las operaciones de Bolsa.

Cobramos pues ahora: Ptas. 0'20 céntimos por cada 100 ptas. compradas o vendidas en cualquier Bolsa de España o del Extranjero.

Cajas de alquiler para la guarda de Títulos, valores, documentos, alhajas, etc., etc.

BOHRER DE OBREROS: de nueve a tres y de cinco a nueve.

Plaza del Toral, 2. - SANTIAGO.

VENTA

Se hace de una Cruz para sepultura. con su base y cuatro columnas, trabajo hecho de un solo en piedra fina con una hermosa lámpara en cemento armado. Precio muy económico. Informarán Campo de S. n Clemente número 8.

Aller

Cirujano-Dentista

Rua del Villar, 50. Pral. Escuela Militar Alfonso XIII particular.

Autorizada por el Excmo. señor Capitán General de la Región. Director: DON EDUARDO CARNERO CALVO. Capitán del Regimiento Infantería Zaragoza.

Cuenta la Escuela con brillante y numeroso cuadro de Profesores, todos ellos Oficiales del Regimiento de Zaragoza.

La matrícula se ha abierta con objeto de que el curso pueda empazar el 15 de Septiembre. Para los que no puedan venir hasta 1.º de Octubre se formará una clase especial.

Aconsejamos a los que siendo del reemplazo de 1916, que carezcan del certificado de aptitud, empiencen el curso en 15 de Septiembre a fin de llevar el art. 35 del Reglamento de las Escuelas Militares, antes de ser llamados a filas. Matrícula e informes: Campo del Gayo núm. 3.

Angel Villar Petit

CIRUJANO-DENTISTA de la Facultad de Medicina de Madrid. Dentista militar de esta plaza. ESPECIALISTA EN DENTADURAS SIN PALADAR Y PUENTES DE ORO. Extracciones sin dolor ni peligro. Cantón del Toral 2 pral. (Frente a la Rua Nueva).

Escuela Militar Oficial Gratuita

Esta escuela que termina el presente curso y ejercicio de tiro en fin del actual; abre un nuevo curso de enseñanza completamente gratuita que dará principio en primero de Octubre.

Los mayores de diecinueve años que deseen ser admitidos lo solicitarán del Comandante Director D. Manuel Roldán, Hórreo 25-3.º. La enseñanza es obligatoria para reclutas de cuota y muy conveniente para los excedentes de cupo.

Colegio de S. Luis Gonzaga

SANTIAGO.—Plaza de la Quintana núm. 1.—Teléfono núm. 10.

Instrucción primaria. Bachillerato. Preparatorio de Facultades. Preparación para Academias militares, Aduanas, Correos y Telégrafos. Carreras del Magisterio, Comercio y OTRAS ESPECIALIDADES.

Director propietario: Eugenio Girón Mallo, Licenciado en Derecho.

Profesores encargados de la enseñanza en este Colegio durante el curso de 1917 a 1918.

- D. Eugenio Girón, Abogado. D. José Lema Trasmonte, Profesor auxiliar de la Facultad de Farmacia. D. Manuel Rey Gacio, Profesor auxiliar de la Facultad de Derecho. D. José de la Rosa, Capitán de Infantería. D. Miguel Ferrer, Abogado, Profesor auxiliar de la Escuela Normal. D. Alejandro Gómez Ulla, Farmacéutico. D. Alfredo Díaz, Capitán de Infantería. D. Juan Mejuto, Abogado. D. Enrique García Mirás, Profesor mercantil de la Sociedad Económica. D. Eduardo Carnero, Capitán de Infantería. D. Pedro Ledevin, Licenciado en Filosofía y Letras. D. Francisco Soler de Dios, Alumno de la Facultad de Farmacia. Profesor de 1.ª enseñanza D. Secundino Rey Zabala. Escuela de Párvulos: Profesora, Srta. María Zubeldía. Se encargarán de la preparación militar los Capitanes D. José de la Rosa y D. Alfredo Díaz.

Se admiten alumnos internos, medio internos, permanentes y externos.

COLEGIO DE SAN BUENAVENTURA

Primera y segunda enseñanza :- Preparatorio de Facultades.

Director: D. DANIEL RIOS NOYA. Rua Nueva, 28 SANTIAGO Teléfono 140.

Los brillantes resultados obtenidos por los alumnos de este Centro, entre los que figura el GRADO DE BACHILLER A MERITO en los dos cursos últimos, constituyen la mejor recomendación del Colegio y la más sólida garantía para los padres.

Número limitado de internos en habitaciones higiénicas y espaciosas bajo la vigilancia inmediata de un Sr. Sacerdote y del Director. Profesorado de acreditada competencia y el suficiente para atender a todas las necesidades de la enseñanza. Alumnos internos y externos.—Pídanse reglamentos al Director. RUA NUEVA, 28 — SANTIAGO — TELEFONO, 140.

Academia de Enseñanza

AVENIDA DE FIGUEROA, 11-1.º. Estudios generales de Comercio. Cálculo mercantil. Teneduría de libros por partida doble. Perfeccionamiento de escritura.

Procedimientos modernos de enseñanza para facilitar el mejor aprovechamiento de los estudios, según la edad y condiciones de los alumnos. Clases por la tarde, y para aquellos que tengan el día ocupado, se dan clases especiales por las noches. La mejor garantía de la solidez en los estudios que se siguen en esta Academia, son los muchos años de práctica que en estas materias empleó la persona a cuyo cargo se hallan. Informarán en esta redacción o en el domicilio de la Academia.

SANATORIO QUIRURGICO

DE Santiago de Galicia. DIRECTORES D. Angel Baltar Cortés D. Manuel Varela Radio. Cirujano de número del Gran Hospital. Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina.

En este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la Cirujía moderna, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas. Se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura, y cuenta con gabinete de Rayos X, laboratorio de análisis clínicos, servicio facultativo permanente, cinco Hermanas de la Caridad, enfermeros de ambos sexos, calefacción, cuarto de baño, extenso jardín, etc. Las pensiones son de 15 y 10 pesetas; y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos, el material curas, etc. Cuando acompañe al enfermo otra persona, la pensión de ambos será de 20 a 25 pesetas, según la habitación elegida. El importe de la operación o del tratamiento equivalente no está comprendido en la pensión. Para más informes, dirigirse a uno de los Directores.

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús

DIRIGIDO POR PADRES JESUITAS EN VIGO. Este Colegio amplía su capacidad para el curso que va a comenzar; estableciendo en el magnífico parque de Bellavista, situado sobre la bahía, una sucursal destinada exclusivamente a los alumnos de Clases Preparatorias. El chalet del parque y otra construcción contigua han sido mejorados y acomodados al objeto; completándose el grupo con un amplio patio de recreo cubierto. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos vigilados. DIRECCION: Correspondencia. Apartado 66. Telegramas y telefonemas. Jesuitas. VIGO.

Este Colegio amplía su capacidad para el curso que va a comenzar; estableciendo en el magnífico parque de Bellavista, situado sobre la bahía, una sucursal destinada exclusivamente a los alumnos de Clases Preparatorias. El chalet del parque y otra construcción contigua han sido mejorados y acomodados al objeto; completándose el grupo con un amplio patio de recreo cubierto. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos vigilados. DIRECCION: Correspondencia. Apartado 66. Telegramas y telefonemas. Jesuitas. VIGO.

Este Colegio amplía su capacidad para el curso que va a comenzar; estableciendo en el magnífico parque de Bellavista, situado sobre la bahía, una sucursal destinada exclusivamente a los alumnos de Clases Preparatorias. El chalet del parque y otra construcción contigua han sido mejorados y acomodados al objeto; completándose el grupo con un amplio patio de recreo cubierto. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos vigilados. DIRECCION: Correspondencia. Apartado 66. Telegramas y telefonemas. Jesuitas. VIGO.

Este Colegio amplía su capacidad para el curso que va a comenzar; estableciendo en el magnífico parque de Bellavista, situado sobre la bahía, una sucursal destinada exclusivamente a los alumnos de Clases Preparatorias. El chalet del parque y otra construcción contigua han sido mejorados y acomodados al objeto; completándose el grupo con un amplio patio de recreo cubierto. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos vigilados. DIRECCION: Correspondencia. Apartado 66. Telegramas y telefonemas. Jesuitas. VIGO.

Este Colegio amplía su capacidad para el curso que va a comenzar; estableciendo en el magnífico parque de Bellavista, situado sobre la bahía, una sucursal destinada exclusivamente a los alumnos de Clases Preparatorias. El chalet del parque y otra construcción contigua han sido mejorados y acomodados al objeto; completándose el grupo con un amplio patio de recreo cubierto. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos vigilados. DIRECCION: Correspondencia. Apartado 66. Telegramas y telefonemas. Jesuitas. VIGO.

Este Colegio amplía su capacidad para el curso que va a comenzar; estableciendo en el magnífico parque de Bellavista, situado sobre la bahía, una sucursal destinada exclusivamente a los alumnos de Clases Preparatorias. El chalet del parque y otra construcción contigua han sido mejorados y acomodados al objeto; completándose el grupo con un amplio patio de recreo cubierto. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos vigilados. DIRECCION: Correspondencia. Apartado 66. Telegramas y telefonemas. Jesuitas. VIGO.

Este Colegio amplía su capacidad para el curso que va a comenzar; estableciendo en el magnífico parque de Bellavista, situado sobre la bahía, una sucursal destinada exclusivamente a los alumnos de Clases Preparatorias. El chalet del parque y otra construcción contigua han sido mejorados y acomodados al objeto; completándose el grupo con un amplio patio de recreo cubierto. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos vigilados. DIRECCION: Correspondencia. Apartado 66. Telegramas y telefonemas. Jesuitas. VIGO.

Este Colegio amplía su capacidad para el curso que va a comenzar; estableciendo en el magnífico parque de Bellavista, situado sobre la bahía, una sucursal destinada exclusivamente a los alumnos de Clases Preparatorias. El chalet del parque y otra construcción contigua han sido mejorados y acomodados al objeto; completándose el grupo con un amplio patio de recreo cubierto. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos vigilados. DIRECCION: Correspondencia. Apartado 66. Telegramas y telefonemas. Jesuitas. VIGO.

Este Colegio amplía su capacidad para el curso que va a comenzar; estableciendo en el magnífico parque de Bellavista, situado sobre la bahía, una sucursal destinada exclusivamente a los alumnos de Clases Preparatorias. El chalet del parque y otra construcción contigua han sido mejorados y acomodados al objeto; completándose el grupo con un amplio patio de recreo cubierto. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos vigilados. DIRECCION: Correspondencia. Apartado 66. Telegramas y telefonemas. Jesuitas. VIGO.

Este Colegio amplía su capacidad para el curso que va a comenzar; estableciendo en el magnífico parque de Bellavista, situado sobre la bahía, una sucursal destinada exclusivamente a los alumnos de Clases Preparatorias. El chalet del parque y otra construcción contigua han sido mejorados y acomodados al objeto; completándose el grupo con un amplio patio de recreo cubierto. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos vigilados. DIRECCION: Correspondencia. Apartado 66. Telegramas y telefonemas. Jesuitas. VIGO.

Este Colegio amplía su capacidad para el curso que va a comenzar; estableciendo en el magnífico parque de Bellavista, situado sobre la bahía, una sucursal destinada exclusivamente a los alumnos de Clases Preparatorias. El chalet del parque y otra construcción contigua han sido mejorados y acomodados al objeto; completándose el grupo con un amplio patio de recreo cubierto. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos vigilados. DIRECCION: Correspondencia. Apartado 66. Telegramas y telefonemas. Jesuitas. VIGO.

Este Colegio amplía su capacidad para el curso que va a comenzar; estableciendo en el magnífico parque de Bellavista, situado sobre la bahía, una sucursal destinada exclusivamente a los alumnos de Clases Preparatorias. El chalet del parque y otra construcción contigua han sido mejorados y acomodados al objeto; completándose el grupo con un amplio patio de recreo cubierto. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos vigilados. DIRECCION: Correspondencia. Apartado 66. Telegramas y telefonemas. Jesuitas. VIGO.

Este Colegio amplía su capacidad para el curso que va a comenzar; estableciendo en el magnífico parque de Bellavista, situado sobre la bahía, una sucursal destinada exclusivamente a los alumnos de Clases Preparatorias. El chalet del parque y otra construcción contigua han sido mejorados y acomodados al objeto; completándose el grupo con un amplio patio de recreo cubierto. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos vigilados. DIRECCION: Correspondencia. Apartado 66. Telegramas y telefonemas. Jesuitas. VIGO.

Este Colegio amplía su capacidad para el curso que va a comenzar; estableciendo en el magnífico parque de Bellavista, situado sobre la bahía, una sucursal destinada exclusivamente a los alumnos de Clases Preparatorias. El chalet del parque y otra construcción contigua han sido mejorados y acomodados al objeto; completándose el grupo con un amplio patio de recreo cubierto. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos vigilados. DIRECCION: Correspondencia. Apartado 66. Telegramas y telefonemas. Jesuitas. VIGO.

Este Colegio amplía su capacidad para el curso que va a comenzar; estableciendo en el magnífico parque de Bellavista, situado sobre la bahía, una sucursal destinada exclusivamente a los alumnos de Clases Preparatorias. El chalet del parque y otra construcción contigua han sido mejorados y acomodados al objeto; completándose el grupo con un amplio patio de recreo cubierto. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos vigilados. DIRECCION: Correspondencia. Apartado 66. Telegramas y telefonemas. Jesuitas. VIGO.

Este Colegio amplía su capacidad para el curso que va a comenzar; estableciendo en el magnífico parque de Bellavista, situado sobre la bahía, una sucursal destinada exclusivamente a los alumnos de Clases Preparatorias. El chalet del parque y otra construcción contigua han sido mejorados y acomodados al objeto; completándose el grupo con un amplio patio de recreo cubierto. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos vigilados. DIRECCION: Correspondencia. Apartado 66. Telegramas y telefonemas. Jesuitas. VIGO.

Este Colegio amplía su capacidad para el curso que va a comenzar; estableciendo en el magnífico parque de Bellavista, situado sobre la bahía, una sucursal destinada exclusivamente a los alumnos de Clases Preparatorias. El chalet del parque y otra construcción contigua han sido mejorados y acomodados al objeto; completándose el grupo con un amplio patio de recreo cubierto. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos vigilados. DIRECCION: Correspondencia. Apartado 66. Telegramas y telefonemas. Jesuitas. VIGO.

Este Colegio amplía su capacidad para el curso que va a comenzar; estableciendo en el magnífico parque de Bellavista, situado sobre la bahía, una sucursal destinada exclusivamente a los alumnos de Clases Preparatorias. El chalet del parque y otra construcción contigua han sido mejorados y acomodados al objeto; completándose el grupo con un amplio patio de recreo cubierto. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos vigilados. DIRECCION: Correspondencia. Apartado 66. Telegramas y telefonemas. Jesuitas. VIGO.

Este Colegio amplía su capacidad para el curso que va a comenzar; estableciendo en el magnífico parque de Bellavista, situado sobre la bahía, una sucursal destinada exclusivamente a los alumnos de Clases Preparatorias. El chalet del parque y otra construcción contigua han sido mejorados y acomodados al objeto; completándose el grupo con un amplio patio de recreo cubierto. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos vigilados. DIRECCION: Correspondencia. Apartado 66. Telegramas y telefonemas. Jesuitas. VIGO.

Este Colegio amplía su capacidad para el curso que va a comenzar; estableciendo en el magnífico parque de Bellavista, situado sobre la bahía, una sucursal destinada exclusivamente a los alumnos de Clases Preparatorias. El chalet del parque y otra construcción contigua han sido mejorados y acomodados al objeto; completándose el grupo con un amplio patio de recreo cubierto. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos vigilados. DIRECCION: Correspondencia. Apartado 66. Telegramas y telefonemas. Jesuitas. VIGO.

Este Colegio amplía su capacidad para el curso que va a comenzar; estableciendo en el magnífico parque de Bellavista, situado sobre la bahía, una sucursal destinada exclusivamente a los alumnos de Clases Preparatorias. El chalet del parque y otra construcción contigua han sido mejorados y acomodados al objeto; completándose el grupo con un amplio patio de recreo cubierto. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos vigilados. DIRECCION: Correspondencia. Apartado 66. Telegramas y telefonemas. Jesuitas. VIGO.

Este Colegio amplía su capacidad para el curso que va a comenzar; estableciendo en el magnífico parque de Bellavista, situado sobre la bahía, una sucursal destinada exclusivamente a los alumnos de Clases Preparatorias. El chalet del parque y otra construcción contigua han sido mejorados y acomodados al objeto; completándose el grupo con un amplio patio de recreo cubierto. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos vigilados. DIRECCION: Correspondencia. Apartado 66. Telegramas y telefonemas. Jesuitas. VIGO.

Efemérides

23-1553.—La M. N. y L. ciudad de Santiago reitera la obligación que en 1536 contrajo de concurrir con todos sus gremios y cofradías a la fiesta del Espíritu Santo en el colegio de Fonseca...

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población del día 22. Nacimientos.—Grabiela Vieiro. Defunciones.—Marina Noy Otero, seis meses, broncopneumonia; María Campos, seis días, broncopneumonia; Fulgencia Ragel Raboso, 71 años, acistolia, Carmen Ruibal Pérez, un mes, atrepsia.

Boletín Religioso

Santos del día de hoy.—Los Santos Teodoro, sacerdote y mártir; San Teodoro, glorioso sacerdote y mártir de Cristo, fué uno de los más celosos ministros del Señor en la Iglesia de Antio-

quía de Siria. Trabajó sin descanso en desarraigar las supersticiones paganas, en derribar las aras y estatuas de los falsos dioses, y en levantar varios templos al Dios verdadero, sin esperar otra recompensa que ver más extendida y gloriosa aquella cristiandad ni desear otro premio que la corona del martirio. El conde Juliano, apóstata como él, gobernaba a la sazón el Oriente, cuya capital era antioquia, y sabiendo que el santo sacerdote Teodoro tenía el ministerio de guardar los vasos sagrados y tesoros de la Iglesia, quiso apoderarse de ellos, y le llamó a su tribunal, ordenándole en nombre del César que hiciese entrega de todas aquellas preciosas alhajas. Respondióle el fidelísimo siervo de Cristo que nada había recibido de manos del César, y que nada le debía. Al oír estas palabras el codicioso tirano, enojóse sobremanera, y comenzó a reprenderle con grandes amenazas por la contradicción que hacía a la religión del imperio y a la voluntad del César. Teodoro con grande elocuencia y de la de su sobrino el emperador, por lo cual mandó el conde Juliano, que luego azotasen cruelmente al santo presbítero en las plantas de los pies y en su venerable rostro. Después le hizo poner en el suplicio del ecole, donde, con cuerdas que pasaban por unas poleas, le estiraron con tan grande inhumanidad, los brazos y las piernas, que le sacaron de sus junturas los huesos y mientras el bárbaro juez que presenciaba el suplicio se mofaba del mártir, y le decía palabras injuriosas, el santo rogaba por él, y sin hacer demostración alguna de dolor, ni dar un solo gemido, le exhortaba a que mirase por sí, y pidiese perdón a Jesucristo de su iniquidad y apostasía. Bien veo, le dijo el tirano que eres harto insensible a los tormentos. De donde sacas esta fortaleza? No me siento nada, respondió el

mártir; porque Dios está conmigo. Entonces Juliano mandó que le aplicasen a los costados hachas encendidas; y mientras le abrasaban con ellas los verdugos, repentinamente cayeron de espaldas en tierra, y se negaron a seguir atormentándole, diciéndole que habían visto unos ángeles que protegían al mártir. Finalmente el encarnizado apóstata vencido y avergonzado por la entereza e incontrastable constancia del santo mártir, mandó que le cortasen la cabeza y en este suplicio entregó su alma santísima en manos del Criador.

Santos del día de mañana.— Santos Rafael Arcángel; Evergista y Félix obs. y mr.; Aretas y otros mártires; Martín, obispo y mr.; Bernardo Calvo, ab. y cf.; Martín, abad.—Santa Tais, penitente.

Notas amenas

PASATIEMPOS

Entre amas de casa: —¿Por qué permite usted que su criada salga de paseo todas las tardes? —Por economía. Mientras niénos tiempo está en casa menos come. —Usted no podrá negar— dijo un juez a un acusado— que del crimen consumado fué usted testigo ocular. —¿Yo tener tamaño arro...? ¿Testigo ocular...? ¡Reniego! Lo fue: pero ¿de qué ojo, si era el acusado ciego?

CANTARES

Más vale un jaleo pobre y unos pimientos asados, que no tener un tísia insustancial a mi lado.

Desde que te vi te amé, pesame que ha sido tarde, que yo quisiera, bien mío, desde que nací adorarte.

Verte quererte y amarte todo ha sido de improviso, y no sé qué fué primero, amarte o haberte visto.

NOTAS UTILES

HORAS DE DESPACHO

Buzones: En el central se recoge 15 minutos antes de salir los correos y en los demás a las 11 y a las 20.

Reparto de los carteros: A las 8, a las 13 y a las 17.

Certificados y valores declarados: De 10 a 12 y de 18 a 20.

Caja Postal de Ahorros: De 10 a 13.

Objetos asegurados: De 10 a 12 y de 18 a 20.

Paquetes postales: De 10 a 12 y de 18 a 20.

Lista: De 10 a 12 y de 18 a 20.

Reclamaciones: De 10 a 12 y de 18 a 20.

Giro postal: De 10 a 13.

Apartados: De 10 a 12 y de 18 a 21. Los domingos, a las 12, se cierran todos los servicios de taquilla para el público. Automóviles. CORUÑA. Salida: 8, 12,25 y 16,25.—Llegada: 11, 19,30 y 20.—CURTIS. Salida: 7.—Llegada: 17.—ARZUA. Salida: 6 mañana.—Llegada, 5 tarde. NOYA. Correo: Salida, 5 tarde.—Llegada, 11 mañana. Salida: 8 y 13.—Llegada: 10 y 15. Salida: 6.—Llegada: 18,30. Salida: 7.—Llegada, 17,30. VIMIANZO. Salida: 8,3.—Llegada: 16. NEGREIRA. Salida: 4,30.—Llegada: 10 mañana. ORENSE. Salida: 7.—Llegada: 10. Trenes. HORAS DE SALIDA. Correo, 4,25 mañana.—Mixto, 5,15 tarde.—Mixto, los martes, jueves y sábados 8 mañana.—Mixto, 8,3 tarde hasta Villagarcía, sólo los jueves. HORAS DE LLEGADA. Correo: 8,30 tarde.—Mixto, 11,30 noche.—Mixto, los lunes, miércoles y viernes 4,30 tarde. Coches. ESTRADA. Salida: 4,30 tarde.—Llegada: 10 mañana. BANDEIRA. Salida: 6 mañana.—Llegada: 9,30.

LONGINES el mejor reloj de precisión. De venta en todas las buenas relojerías.

NEURASTOL GRANULADO ESPINAR (PATENTADO). Curaclón rápida y segura de la NEURASTENIA, INAPETENCIA, ESCRÓFULAS, ANEMIA, CLOROSIS, RACU TISMO, TUBERCULOSIS, PALUDISMO, TRASTORNOS NERVIOSOS, EMBARAZOS delicados, CRIANZAS, etc. Es el ideal de los Tónico-reconstituyentes, de sabor agradable, y no hay que privarse de ningún alimento. Sustituye con gran ventaja a las Emulsiones de Aceite de bacalao y Vinos medicinales. LEASE EL PROSPECTO. Recomendado por los principales Médicos. Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

MAGNESIA DE BISHOP. El Citrato de Magnesía Granular efervescente Bishop es el mejor refrescante que se conoce. Puede tomarse todo el día. Dáctilo, como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago e intestinos.

SERVICIOS DE LA Compañía Transatlántica. Líneas al Río de la Plata y al Brasil. El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Líneas a Antillas, Méjico, New-York, y Costafirme. El vapor «Buenos Aires» saldrá el 25 de Abril de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Línea de Filipinas. No hay designado vapor ni fecha de salida en la línea de Filipinas. Línea de Fernando Póo. El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 2 de Abril de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Hay que convencerse que la funeraria DE Carlos Raspeño CALDERERIA 53, SANTIAGO es la que tiene mejor surtido y la que vende mas barato. 15 hay cinco severas y elegantes carrozas 5 LAS MEJORES DE LA CIUDAD para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Feretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamiento y traslados. Avisando a esta Casa se encuentra economía y legalidad. Funeraria de Raspeño Calderería 53. Asqueas de defunción. Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde. Tarjetas de visita, precios económicos y toda clase de impresos.

USE Vd. PEDISAN. Preparado eficazísimo para el cuidado higiénico de los pies. PEDISAN evita y cura toda clase de molestias. Paquete con dosis para dos baños, 0,30 pesetas. De venta en farmacias, droguerías y perfumerías. Depósito central: J. TRUOHUELO, Hortaleza, 68, Madrid.

Tarjetas de visita a precio módico.